

cientes los tres a la primera categoría del Cuerpo Nacional de Secretarios de Administración Local

Aspirantes excluidos: Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos prevenidos en el artículo séptimo del Reglamento para el régimen general de oposiciones y concursos de los funcionarios públicos, de 10 de mayo de 1957.

Tarrasa, 30 de abril de 1962.—El Alcalde.—2.228

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valencia referente al concurso para proveer tres plazas de Secretarios de Distrito o Zona

Relación de los concursantes que han tomado parte en el mismo, por orden de mayor a menor puntuación total obtenida:

Número	Nombre y apellidos	Puntos
1	D. Fernando Llopis Mezquita	4.88
2	D. Ricardo A. Medina Calvete	4.57
3	D. Marcellino Mur Saludas	4.51

Número	Nombre y apellidos	Puntos
4	D. Antonio Martínez Blanco	4.15
5	D. Juan d'Anjou González	3.24
6	D. Mariano Punes Martínez	3.22
7	D. Juan Méndez Barrena	3.19
8	D. Antonio Jiménez Hernández	2.91
9	D. Rafael Cuquerella Cuquerella	2.79
10	D. Francisco López Merino	2.66
11	D. José Luis Monaj Abadía	2.54
12	D. Eladio González López	2.42
13	D. Juan Tomás Portella	1.73

En consecuencia, y como fallo del concurso, el Tribunal propone para ocupar las tres plazas vacantes objeto del mismo a los siguientes:

- Número 1. D. Fernando Llopis Mezquita.
 Número 2. D. Ricardo Andrés Medina Calvete.
 Número 3. D. Marcellino Mur Saludas.

Valencia, 11 de mayo de 1962.—El Alcalde.—2.233.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DEL EJERCITO

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones referente al concurso para la adquisición de un grupo electrogénico móvil.

La Junta Central anuncia en el «D. O.» de fecha 25 del mes actual la celebración de un concurso para la adquisición de un grupo electrogénico móvil, al precio límite de 700.000 pesetas.

Este concurso se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las nueve horas del día 20 de junio de 1962.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «D. O.» antes citado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de mayo de 1962.—2.319.

RESOLUCION del Parque Central de Transmisiones por la que se anuncia la admisión de ofertas para la adquisición por gestión directa de «una máquina de planear gruesos»

Se admiten ofertas hasta el día 8 del mes de junio próximo a las once horas, para la adquisición por gestión directa de «una máquina de planear gruesos».

Los pliegos de condiciones técnicas y bases legales o económico-administrativas para dicha adquisición, así como el modelo de oferta, estarán de manifiesto a disposición de los licitadores en esta Jefatura del Detall en El Pardo, todos los días laborables de diez a doce horas.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario.

El Pardo, 17 de mayo de 1962.—El Coronel Primer Jefe, José Ubach.—2.269.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 30 de abril de 1962 por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo de Justicia en pleito contencioso-administrativo promovido por don Antonio Torres Rada, sobre abono de tiempo de servicios a efectos pasivos

Ilmo Sr.: En el pleito contencioso-administrativo número 5.731, promovido por don Antonio Torres Rada, Profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios Artísticos de Granada, contra Resolución del Tribunal Económico Administrativo Central de fecha 21 de febrero de 1961, confirmatoria de acuerdo de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas de 9 de abril de 1960, por el cual se denegó su pretensión de que se le abonaran a efectos pasivos los servicios prestados como encargado transitorio de la plaza de Profesor auxiliar del referido Centro desde octubre de 1920 a marzo de 1931, la Sala Quinta del Tribunal Supremo de Justicia ha dictado sentencia, en 3 de febrero de 1962, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos: Que declarando como declaramos la inadmisibilidad del recurso contencioso-administrativo interpuesto por don Antonio Torres Rada, Profesor jubilado de la Escuela de Artes y Oficios de Granada, contra acuerdo de nueve de abril de mil novecientos sesenta y Resolución de veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y uno del Tribunal Económico Administrativo Central, que en alzada confirmó el anterior del Centro directivo del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas, que le denegaron su pretensión de abono a efectos pasivos de los servicios prestados como encargado transitorio de la plaza de Profesor auxiliar del referido Centro, por haber incidido en los casos comprendidos en las letras c) y g) del artículo ochenta y dos de la Ley de veintisiete de diciembre de mil novecientos cincuenta y seis, cuyos acuerdo y Resolución referidos quedan firmes y con fuerza de obligar para el recurrente; sin hacer especial condena en costas.

Comuníquese con copia literal de esta sentencia al excelentísimo señor Ministro de Hacienda para que por el Centro directivo del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas se lleve a puro y debido efecto.

Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» e insertará en la «Colección Legislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

Y este Ministerio, aceptando en su integridad el preinserto fallo, ha dispuesto sea cumplido en sus propios términos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de abril de 1962.—P. D., Alvaro de Lacalle Leloup.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Fernando Garcia Ruiz para ocupar una parcela de la zona marítimo-terrestre de la playa Benítez (Ceuta) y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Fernando García Ruiz para ocupar una parcela de 937,50 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre del lugar denominado Playa Benítez, Ceuta, para construir un balneario con destino al uso público, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas por la que se autoriza a don Antonio Otero Varela para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de Ezaro y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de este Dpartamnto, ha resuelto:

Autorizar a don Antonio Otero Varela para ocupar una parcela de 175 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la playa de Ezaro, término municipal de Dumbria, para construir un edificio dedicado a cinematógrafo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización al Instituto Nacional de Industria para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Autorizar al Instituto Nacional de Industria para prolongar el muelle de embocadura de poniente del Dique Seco de Carena de Cádiz en una longitud aproximada de 24 metros y ocupar la parcela colindante de 1.236 metros cuadrados de extensión, con destino a las actividades que viene desarrollando la Comisión Gestora del Dique Seco en los terrenos concedidos por Orden ministerial de 18 de febrero de 1959, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 27 de abril de 1962.—El Director general, F. Rodríguez Pérez.

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se cita lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas que se citan, afectadas por las obras del canal de Lobón, tramo I, trozo segundo, en el término municipal de Arroyo de San Serván (Badajoz).

Habiendo sido declaradas de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953 las obras e instalaciones comprendidas en el «Plan de obras, colonización, industrialización y electrificación

de la provincia de Badajoz», a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, de procedimiento urgente en los expedientes de expropiación forzosa, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, por el presente anuncio se notifica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra para que acudan al Ayuntamiento de Arroyo de San Serván el día 30 de mayo, a las once horas, a fin de que previo traslado a las fincas con objeto de tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Relación de propietarios, con expresión del número de la finca

1. D.^a Aurea López Pablo.
2. Cordel Via Pecuaria.
3. Cordel Via Pecuaria.
4. Cordel Via Pecuaria.
5. D. Angel García Pantoja.
6. D. Alfonso Gajardo Hernández.
7. D.^a Purificación Macías.
8. D. Tomás Moreno Cano.
9. D. Miguel Correas Molina.
10. D. Vicente Lorenzo Antúnez.
11. D. Antonio Ramírez Carraza.
12. D.^a Maximina Iglesias Rodríguez.
13. D. Francisco Bejarano Pastor.
14. Via Pecuaria.
15. Via Pecuaria.
16. D. Manuel Silvero Barro.
17. D.^a Andrea González Román.
18. D. Alejandro Moruno Fadón.
19. D. Miguel Silvero Doblado.
20. D.^a María Mendoza Martínez.
21. D. Juan Falero Jiménez.
22. D. Juan Rocha Ramos.
23. D. Juan Moruno Ramos.
24. D. Pablo Capote Torres.
25. D. Toribio Moreno Hernández.
26. D. Juan Manuel Moreno Vélez.
27. D. Toribio Moreno Hernández.
28. D. Gumersindo Serrano Parra.
29. D. Cayetano Cortés Balladares.
30. D. Alonso Salguero López.
31. El Garrovillano.
32. D. José Solano Rodríguez.
33. D. José Gajardo Fernández.
34. D. Alonso Salguero López.
35. D. Antonio Movilla.
36. D.^a Encarnación Macías.
37. D. Cayetano Cortés Balladares.
38. D. Miguel Macías Solano.
39. D. Antonio Movilla.
40. D. Cayetano Cortés Balladares.
41. D. Pedro Galeano González.
42. D. Joaquín Cabezas Cabezas.
43. D. Angel Sánchez Solano.
44. D. Antonio Félix Capote.
45. D.^a Pilar Leal Delgado.
46. D. Cándido Leal Delgado.
47. D.^a Isabel Leal Delgado.
48. D. Máximo Gallardo López.
49. D. Carlos Riola López.
50. D. Juan Moreno Cano.
51. D. Saturnino Pérez.
52. D. Domingo Moreno Cano.
53. D.^a Isabel Marsall Domínguez.
54. Cordel o Vía Pecuaria.
55. Viuda de don Juan Moreno de Tejada.

Madrid, 16 de mayo de 1962.—El Ingeniero Director, por delegación, Joaquín Larrañeta Vidal.—2.797.

CORRECCION de erratas de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican las obras comprendidas en el expediente 141.4/62 VS de Conservación.

Habiéndose padecido varios errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 4 de mayo de 1962, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones: